



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0025700/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María José Echeverry (Mat. 200308813), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Farmacoquímica I, cursada y aprobada como alumna vocacional en el año lectivo 2008, para la carrera de Farmacia (plan de estudio Res. 131/94 HCD), fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 4;

A lo establecido en el art. 10º de la Res. Rect. 1146/00 y Ord. 16/08 del HCS;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a alumna María José Echeverry (Mat. 200308813), la asignatura Farmacoquímica I, cursada y aprobada como alumna vocacional en el año lectivo 2008, para la carrera de Farmacia (plan de estudio Res. 131/94 HCD, modificado), con la calificación que a continuación se detalla:

Asignatura	Calificación
Farmacoquímica I	6,50 (seis c/50)

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIEZ DÍAS
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCIÓN Nº 465

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC